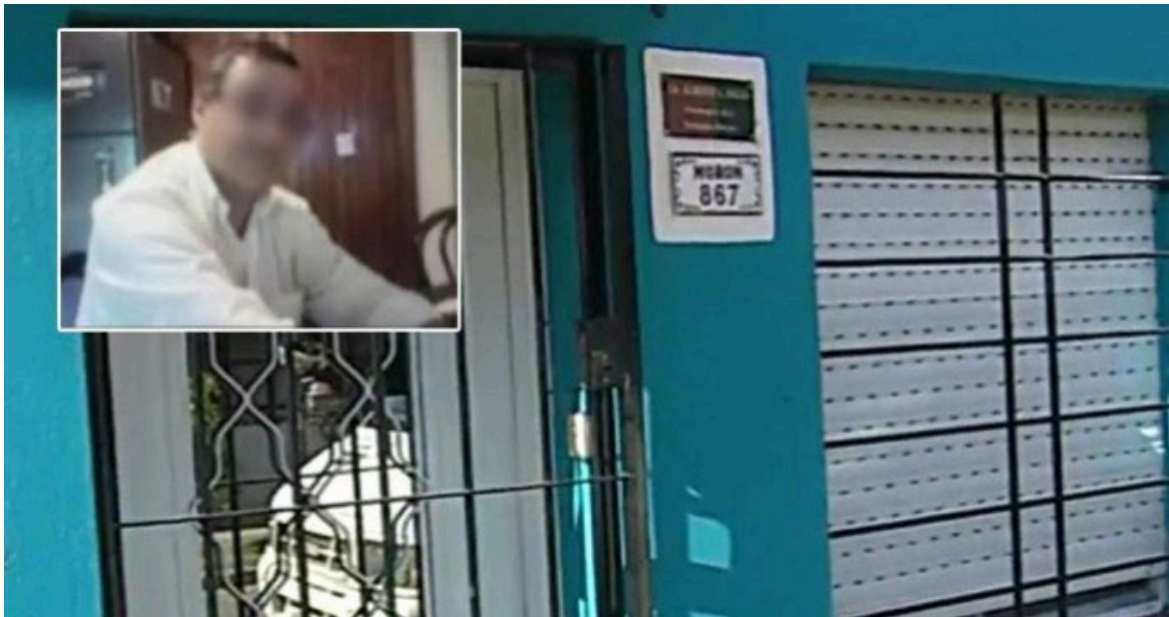


TENDENCIAS

Psicólogo exhibía porno a menores y los abusaba en sesiones

El Ciudadano · 18 de junio de 2017



 Psicólogo exhibía porno a menores y los abusaba en sesiones - Su consultorio estaba ubicado en Morón 867.

Aparecieron dos nuevas víctimas del terapeuta acusado de haberse aprovechado sexualmente de una paciente de 15 años durante sus visitas al consultorio, en Moreno. Un niño de 10 relató que el profesional le mostró videos prohibidos y un hombre de 28 manifestó que fue manoseado por el detenido a sus 16 años.

Un juez de Moreno dictó la prisión preventiva de un psicólogo que está acusado de haber abusado de una paciente de 15 años durante las sesiones terapéuticas y de haberle mostrado fotos y videos de otros niños y adolescentes, informaron este sábado fuentes judiciales.

El imputado es **Alberto Adolfo Dalia** (59), hallado responsable de «*abuso sexual de una menor que no ha podido consentir libremente la acción por mediar abuso intimidatorio nacido de una relación de dependencia*».

El abuso también está agravado por haber sido cometido «*con acceso carnal gravemente ultrajante para la víctima*» y además se le imputa «*corrupción de menores agravada*» por mediar abuso de autoridad.

La prisión preventiva fue dictada por el juez de Garantías 2 de Moreno, **Gabriel Castro**, a pedido de la titular de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 8 del mismo departamento judicial, **Gabriela Urrutia**.

Dalia fue detenido el 6 de abril último en su consultorio, ubicado en Morón 867 de la localidad de Paso del Rey, Moreno, luego de que el padre de la adolescente lo denunciara y se abriera una investigación.

El hombre relató que su hija concurría habitualmente al consultorio del terapeuta y que, de repente, le manifestó que no quería ir más y él comenzó a verla «*rara y sin ganas de nada*».

El denunciante sostuvo que finalmente su hija le reveló que Dalia «*la sentaba en sus rodillas, la tocaba, le practicaba sexo oral y le introducía los dedos en la vagina*», lo cual le provocaba un sangrado.

La víctima también le aseguró a su padre que el psicólogo «*la había invitado a salir y le pedía que se tomaran fotos y filmaran videos juntos*», pero como la

chica no accedió *«le mostró videos y fotos de otros pacientes desnudos masturbándose, como él les indicaba»*.

Durante su indagatoria, el terapeuta negó los cargos que se le imputan y dijo que en su computadora había fotos o filmaciones porque su trabajo era la *«terapia sexual»*.

Acerca de la víctima, dijo que tenía *«delirios y pensamientos obsesivos acerca de la sexualidad»* y que por ese motivo le había recomendado un tratamiento psiquiátrico.

Sin embargo, una perito psicóloga que atendió a la adolescente concluyó que presentaba *«indicadores y un cuadro de perturbación emocional compatible con el abuso sexual»*, que su relato es *«creíble»*, que presenta *«su sexualidad vulnerada»* y que sufre un *«trauma psicológico»*.

Durante la cámara Gesell realizada a la adolescente, ésta ratificó lo denunciado por su padre y también contó que Dalia le pedía que le mandara fotos desnuda y le recriminaba que no hubiera sido el primero con quien mantuviera relaciones sexuales.

En su resolución, el juez Castro manifestó que el relato de la víctima es *«coherente y verosímil»* y tuvo en cuenta lo manifestado por la psicóloga y otros testigos que declararon en el marco del expediente.

A la hora de dictarle la prisión preventiva, sostuvo que *«Dalia, aprovechando la desigual relación terapeuta-paciente que mantuvo con la menor, realizó sobre ella actos de naturaleza sexual que no pudieron ser libremente consentidos»*.

También consideró que en caso de ser liberado, podría influir en la chica o en su entorno para entorpecer la investigación.

Luego de conocerse este caso, aparecieron dos nuevas víctimas del psicólogo: un niño de 10 años que denunció que le exhibía pornografía durante las sesiones y un hombre de 28 que relató que fue manoseado por Dalia cuando tenía 16 años, pero que antes no se había animado a revelarlo.

Los investigadores del caso creen que hay otros pacientes que sufrieron abusos y solicitaron que, en ese caso, se presenten a declarar en la UFI 8, ubicada en Zevallos 350 de Moreno centro.

Dalia es Licenciado en Psicología egresado de la Universidad de Buenos Aires (UBA), profesor en enseñanza media y superior, diplomado en Sexualidad y Terapias Sexuales de la Universidad de Flores y miembro de la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM).

Como servicios, ofrecía orientación vocacional y ocupacional *«para jóvenes y adultos que desean encontrarse con su vocación luego del secundario o insertarse en el mercado laboral»*, así como *«batería de tests que incluyen además de las carreras tradicionales, carreras cortas y cursos con amplia demanda ocupacional»*.

Dalia también ofrecía ayuda para confeccionar currículum, cartas de presentación, cómo prepararse para una entrevista laboral, buscar empleo, tratamiento de adicciones y psicología online para aquellos que no se pudieran acercarse a su consultorio.

«Más que una vocación tenemos inclinación hacia determinadas actividades», proponía el psicólogo, que además invitaba a *«transitar de a dos el duelo por lo que se deja: el secundario, lo no elegido, el mundo conocido, la infancia, la seguridad»*.

Fuente: El Ciudadano